



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

---

# COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

---

TERCER INFORME SEMESTRAL

SEPTIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017



# Comisión de Desarrollo Metropolitano

## Índice

1. Preámbulo	2
2. Fundamento Jurídico	2
3. Estructura Funcional de la Comisión	3
4. Relación de Asuntos Turnados	5
5. Resumen de Reuniones convocadas, y sus correspondientes Actas	6
6. Relación de Asistencia	12
7. Otras actividades desarrolladas por la Comisión	13
8. Administración	23



# Comisión de Desarrollo Metropolitano

## 1. Preámbulo

En el Primer Período del Segundo Año Legislativo, la Comisión de Desarrollo Metropolitano elevó la calidad y la cantidad de sus sesiones de trabajo, además de emitir Opiniones que por Ley le corresponde, elaboró Dictamen y el Primer Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas, llevo a cabo Foros para socializar la Iniciativa de Ley que varios integrantes de la Comisión suscribieron relativo a la Ley general de Desarrollo Metropolitano; llevó a cabo sus trabajos de manera plural e incluyente.

El presente informe así lo refleja y en su contenido se reflejan los resultados y logros alcanzados.

## 2. Fundamento Jurídico

La Comisión de Desarrollo Metropolitano de la LXIII Legislatura, rinde su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al período comprendido del 1 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016, con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

## Comisión de Desarrollo Metropolitano

### 3. Estructura Funcional de la Comisión

Para la atención de los asuntos que le competen, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, cuenta con la estructura siguiente

I. Una Junta Directiva, integrada por:

- a) Un Diputado Presidente;
- b) Once Diputados Secretarios, 6 Diputadas y 5 Diputados.

II. Una Comisión en Pleno que opera colegiadamente con 25 miembros<sup>1</sup>.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

#### Mesa Directiva

##### Presidente

Dip. Salvador Zamora Zamora  
Movimiento Ciudadano

##### Secretaria

Dip. Montserrat Alicia Arcos  
Velázquez  
Partido Revolucionario Institucional

##### Secretario

Dip. Pablo Basañez García  
Partido Revolucionario Institucional

##### Secretario

Dip. Alfredo Bejos Nicolás  
Partido Revolucionario Institucional

##### Secretaria

Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez  
Partido Revolucionario Institucional

##### Secretario

Dip. Fidel Cristóbal Serrato  
Partido Revolucionario Institucional

##### Secretaria

Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes  
Partido Acción Nacional

---

<sup>1</sup> En el período que cubre este informe, causaron baja de esta Comisión los Diputados, Raúl Domínguez Rex (PRI), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) y por Licencia el Diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo, quien fue suplido por el Dip. Fidel Cristóbal Serrato (PRI), siendo estas las cuatro modificaciones en la conformación de la Comisión.



# Comisión de Desarrollo Metropolitano

## Secretaria

Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky  
Castro  
Partido Acción Nacional

## Secretaria

Dip. Olga Catalán Padilla  
Partido de la Revolución  
Democrática

## Secretaria

Dip. Alicia Barrientos Pantoja  
Movimiento Regeneración Nacional

## Secretario

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco  
Partido Encuentro Social

## Secretario

Dip. José Refugio Sandoval  
Rodríguez  
Partido Verde Ecologista de México

## Integrantes


### Integrante

Dip. María Ávila Serna  
Partido Verde Ecologista de México

### Integrante

Dip. Susana Corella Platt  
Partido Revolucionario Institucional

### Integrante



Dip. Pablo Gamboa Miner  
Partido Revolucionario Institucional

### Integrante

Dip. José Máximo García López  
Partido Acción Nacional

### Integrante

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos  
Partido Acción Nacional

### Integrante

Dip. Rosalina Mazari Espin  
Partido Revolucionario Institucional

### Integrante

Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz  
Partido Revolucionario Institucional

### Integrante

Dip. María del Rocío Rebollo  
Mendoza  
Partido Revolucionario Institucional

### Integrante

Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz  
Partido de la Revolución  
Democrática

### Integrante

Dip. Julio Saldaña Morán

### Integrante

Dip. Daniel Torres Cantú

### Integrante

Dip. Jorge Triana Tena

Partido de la Revolución  
Democrática

Partido Revolucionario Institucional

Partido Acción Nacional

### Integrante

Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán  
Partido de la Revolución  
Democrática

## 4. Relación de asuntos turnados

En el período que se informa, fue turnado a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, un asunto que a continuación se describe:

Minutas LXII Legislatura	Iniciativas LXII Legislatura	Minutas LXIII Legislatura	Iniciativas LXIII Legislatura	Proposiciones LXIII Legislatura
0	0	0	1	0

Se enlistan los asuntos turnados y el trámite conducente.

### 4.1 Iniciativa:

Iniciativa de Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.

#### Origen:

Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, Grupo Parlamentario MORENA  
Cámara de Diputados LXIII Legislatura

#### Fecha de Recepción:

20 de octubre de 2016

#### Trámite, Sentido y Sinopsis:

Fomentar el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, etiquetando recursos para hacer obligatoria la inversión en infraestructura ciclista por parte de la Federación, Estados y Municipios

Dictaminada en sentido negativo en la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2017.

#### Envío a la Mesa Directiva de la H Cámara de Diputados:

Mediante oficio número HCD/LXIII/CDM/0044/17 de fecha 2 de marzo de 2017, recibido en la misma fecha.

# 5. Resumen de reuniones convocadas y sus correspondientes actas

### 5.1 Quinta Reunión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016, en el Salón "C" del Edificio G.

El día 13 de septiembre de 2016, a las 9:53 hrs, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de septiembre de 2016, se llevó a cabo en la Zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Quinta Reunión Ordinaria.

El Dip. Salvador Zamora Zamora solicitó a la diputada secretaria Ingrid Krasopani Schemelensky Castro diera cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 13 legisladores.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.
5. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
6. Foros en Yucatán y Valle de México.
7. Asuntos Generales (Reunión INAFED miércoles 21 de septiembre de 2016)
8. Clausura.

Una vez que fueron aprobados el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente informó al pleno de la Comisión que el 8 de septiembre de 2016, fue notificado el retiro de la Iniciativa enlistada en el numeral 4 del orden del día, por lo cual, al ser improcedente el estudio de la misma, solicito pasar al siguiente punto del orden del día.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

El siguiente punto a discutir por el pleno fue el Segundo Informe Semestral de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad, el cual incluye un resumen de las sesiones, listas de asistencia y dictámenes aprobados en el período marzo 2016 a agosto 2016.

El siguiente punto a tratar en la Quinta Sesión Ordinaria, fue el tema de los Foros a realizar en Mérida Yucatán y Valle de México, foros que informó el Diputado Presidente fueron aprobado en reunión de la Mesa Directiva de la Comisión; informó de la realización del Primer Foro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, agradeciendo además la participación de los Diputados Valeria Guzmán, Arlette Muñoz y Pablo Basáñez, ponentes, moderadores y asistentes en dicho evento, y mención especial a los asesores de los diputados Alicia Barrientos y Valeria Guzmán por su apoyo en la realización del evento.

Asimismo, el Dip. Zamora manifestó que desde su integración a la Comisión, el Diputado Pablo Gamboa Miner, expresó su interés de llevar a cabo un segundo Foro en la Ciudad de Mérida, Yucatán, informando de fecha tentativa de realización, la cual sería el 23 de septiembre de 2016, Foro a realizar con la participación de la Coordinación Metropolitana de Yucatán, quienes apoyarían con expositores e instalaciones para su realización. De igual forma los diputados Pablo Basáñez e Ingrid Schemelensky expresaron su interés de llevar a cabo un foro en el Estado de México, con fecha pendiente para su realización y el cual podría llevarse a cabo en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, toda vez que el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la UNAM se encuentra en un proceso administrativo que no le permite adquirir compromiso por el momento, y con quienes previamente nos contactamos para el uso de sus instalaciones, por lo que doy el uso de la palabra a la diputada Schemelensky para que les comparta los detalles de esta propuesta.

La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: comento que la idea es precisamente, como la Zona Metropolitana del Valle de México representa el 40 por ciento del presupuesto, es importante escuchar a los gobiernos locales sobre todo el interés con respecto a dicha ley, y sin lugar a dudas va a ser de gran retroalimentación para los diputados. A su vez, informó que el Tecnológico de Monterrey esta en toda la disposición de recibir a los diputados en sus instalaciones, y así mismo también se encuentra ahí la Escuela Nacional de Graduados en Administración Pública, por lo tanto podrá ser de gran enriquecimiento para el debate, propuestas y análisis con respecto a dicha ley.

En el apartado de Asuntos Generales, el Diputado presidente informó que el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, extendió una invitación para la presentación de su Agenda Legislativa el 21 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos generales, concluyo la sesión a las 10:30 horas.





## Comisión de Desarrollo Metropolitano

### **5.2 Sexta Reunión Ordinaria celebrada los días jueves 20 de octubre de y 4 de noviembre de 2016.**

Los días 20 de octubre y 4 de noviembre de 2016, a las 16:30 hrs, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 18 de octubre de 2016, se llevaron a cabo en Mezzanine Sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, las sesiones de la Sexta Reunión Ordinaria.

El Dip. Salvador Zamora Zamora solicitó al diputado secretario José Refugio Sandoval diera cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 13 legisladores.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos para la recepción de solicitudes de gestión de recursos al proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto al Fondo Metropolitano;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto del proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

Una vez que fueron aprobados el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el segundo año de labores de esta comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

El siguiente punto que se trató en la sesión fue el relativo a la aprobación de los lineamientos para la recepción de solicitudes de gestión de recursos al proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto al Fondo Metropolitano.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano el Ejercicio Fiscal 2017, por el que se estableció el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Egresos de la Federación. En el acuerdo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, estableció que las solicitudes de gestión al proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se presentarán a más tardar el viernes 4 de noviembre de 2016, de igual manera la presidencia propuso que la recepción de solicitudes deberán ser remitidas únicamente por los consejos para el desarrollo metropolitano o instancia similar o equivalente de las zonas metropolitanas del país.

Se sometió a consideración del pleno la propuesta de declaración de sesión permanente aceptada esta y por unanimidad de los diputados se declaró un receso.

El día 4 de noviembre a las 10:30 horas se llevó a cabo en Mezzanine Sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, la continuación de la Sexta Reunión Ordinaria.

El Dip. Salvador Zamora Zamora solicitó al diputado secretario Pablo Basáñez García Castro diera cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 13 legisladores.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto al proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 conforme al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
2. Asuntos Generales.

Una vez que fueron aprobados el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior se dio lectura los resolutivos: primero de la opinión. Esta comisión, considerando las solicitudes planteadas y la



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

necesidad de mantener un Fondo Metropolitano distribuido por zonas metropolitanas, respecto de la delimitación de las zonas metropolitanas publicadas por el Grupo Interinstitucional y toda vez que ha sido facultad de esta Honorable Cámara de Diputados, en el dos de la opinión, se han propuesto diversas modificaciones encaminadas a la modificación del artículo 10 en dos sentidos.

Una vez que participaron los Diputados y Diputadas miembros de esta comisión, por unanimidad se aprobó la propuesta del diputado Valencia con las modificaciones realizadas por la diputada Gutiérrez Campos para agregarse a la opinión de esta comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017. Acto seguido se sometió a consideración la opinión en lo general de la comisión de Desarrollo Metropolitano sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobándose por unanimidad de votos.

Respecto del siguiente punto de día referente a los Asuntos Generales no existió participación por parte de los Diputados y Diputadas miembros de esta comisión, y no existiendo más asuntos previstos para la sesión, el Diputado Presidente Salvador Zamora Zamora dio por concluida la Sesión Ordinaria a las 11:30 horas del día 24 de noviembre de 2016.

### **5.3 Séptima Reunión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.**

El 28 de febrero de 2017, a las 16:55 hrs, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 24 de febrero de 2017, se llevó a cabo en el Salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Séptima Reunión Ordinaria.

El Dip. Salvador Zamora Zamora solicitó al diputado secretario José Refugio Sandoval diera cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunicó a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 14 legisladores.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Iniciativa que expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.
5. Presentación del Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas Cierre 2016.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

Una vez que fueron aprobados el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de modificación del orden del día consistiendo en retirar el numeral 5 de la Sesión Ordinaria misma que fue aprobado por mayoría de votos

Se prosiguió con el siguiente punto del orden del día el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que expide la Ley General de Fomento al Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, iniciativa de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. El Diputado Presidente Salvador Zamora Zamora menciona que la iniciativa se encuentra en sentido negativo ya que con motivo de la recién publicada Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en relación con su artículo 73, el propósito de la iniciativa en discusión quedó rebasado, manifestando que el sentido del dictamen no significa menospreciar el impulso a medios no motorizados de movilidad. Fue aprobado el Dictamen por unanimidad de votos.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales y una vez que los Diputados y Diputadas realizaron el uso de la voz y agotando los asuntos. Se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria a las 17:10 horas del día 28 de febrero de 2017.

## 6. Relación de Asistencias

Diputada(o)	5a Ordinaria	6ª Ordinaria		7ª Ordinaria
	13/septiembre/16	20/octubre/16	4/noviembre/16	28/febrero/2017
Salvador Zamora Zamora	A	A	A	A
Montserrat Alicia Arcos Velázquez	A	A	A	A
Pablo Basáñez García	A	A	A	A
Alfredo Bejos Nicolás	A	A	A	A
Laura Valeria Guzmán Vázquez	A	A	A	A
Gianni Raúl Ramírez O / Fidel Cristóbal Serrato	A	A	A	I
Arlette Ivette Muñoz Cervantes	A	A	A	A
Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	A	A	A	A
Olga Catalán Padilla	A	I	I	A
José Refugio Sandoval Rodríguez	A	A	A	A
Alicia Barrientos Pantoja	A	A	A	I
Jose Alfredo Ferreiro Velazco	A	A	A	A
María Ávila Serna	A	A	A	I
Susana Corella Platt	A	A	A	I
José Máximo García López	I	A	A	A
Pablo Gamboa Miner	A	A	A	A
Alejandra Gutiérrez Campos	A	IJ	A	A
Luis Gilberto Marrón Agustín	I	BAJA	BAJA	BAJA
Rosalina Mazari Espín	I	A	I	I
Tomas Roberto Montoya Díaz	A	I	I	I
María del Rocío Rebollo Mendoza	A	A	A	A
Juan Fernando Rubio Quiroz	A	I	A	A
Julio Saldaña Morán	I	I	I	A
Daniel Torres Cantú	I	A	A	A
Jorge Triana Tena	A	A	A	I
Jesús Salvador Valencia Guzmán	I	A	A	I

A = Asistencia

I = Inasistencia

IJ = Inasistencia Justificada

# 7. Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

## 7.1 Foros.

Con motivo de la Iniciativa de Ley General de Desarrollo Metropolitano, suscrita por diversos integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Junta Directiva, aprobó la realización de Tres Foros Regionales, con objeto de socializar, enriquecer y perfeccionar la propuesta legislativa.

Los foros fueron realizados en:

Guadalajara, Jalisco	9 de septiembre de 2016
Mérida, Yucatán	23 de septiembre de 2016
Estado de México	8 de febrero de 2017

Dichos foros fueron realizados con apoyo de la Universidad de Guadalajara, el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Comisión Metropolitana de Yucatán y el Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México.

Contaron con la participación de académicos, especialistas, funcionarios públicos, estudiantes y público en general.

De las conclusiones e ideas principales se enlistan a continuación:

1. Fortalecer el tema de la Transparencia;
2. Revisar el tema de la Fiscalización y Rendición de Cuentas;
3. Incluir la figura de Contraloría Metropolitana;
4. Incluir a las Asociaciones de Vecinos como actores en el esquema metropolitano, considerándolas como posibles generadores de recursos.

## Comisión de Desarrollo Metropolitano

5. Considerar que sólo existen dos maneras de allegarse de recursos: La recaudación y la solicitud de recursos federales, por lo que se recomienda que los municipios busquen tener una fuente de recurso propia, configurando una política de recaudación y política de gasto, en la cual se revise el tema de las exenciones de impuestos, y explorando la posibilidad de nuevos impuestos (basura, alumbrado público, etc).
6. Fomentar figuras como el Presupuesto Participativo, con el fin de acercar a la ciudadanía a las decisiones, generando promoción de la recaudación.
7. Considerando que Constitucionalmente la Metròpoli no está considerada como un nivel de gobierno, queda pendiente por resolver el tema de que los recursos municipales sean manejados por un ente metropolitano (definir quien deberá pagar).
8. Buscar que la ejecución de los recursos no se realice a través de una figura rígida como lo es un Fideicomiso Metropolitano.
9. Buscar que la iniciativa de Ley cubra con los tres pilares básicos:
  - a. Planeación Metropolitana;
  - b. Legislación e Institucionalidad;
  - c. Financiamiento de los proyectos metropolitanos;

Algunas recomendaciones propuestas fueron:

- a. La búsqueda de mecanismo como los contemplados en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, mediante los cuales se regula el uso y aprovechamiento del espacio público, rescatando espacios abandonados y generando recursos económicos para los gobiernos.
- b. La búsqueda de Mecanismos como lo son las Asociaciones Público Privadas, estableciendo claramente los términos y condiciones de los contratos;
- c. Considerar que está Ley no debe ser una Ley General, sino una Ley Reglamentaria de la Ley General de Asentamientos Humanos;
- d. Explorar la posibilidad de que la creación de las Instancias Metropolitanas como las Comisiones Metropolitanas, no sea rígida, sino dinámica, que busquen responder a las necesidades específicas de cada caso;
- e. Considerar la posibilidad de que las Comisiones Metropolitanas tengan poder de cobro y embargo;
- f. Evitar plantear que la obtención de recursos dependa de la Metropolización, ya que se puede entender que la promueve.

## Comisión de Desarrollo Metropolitano

- g. Se envíe la iniciativa de ley a revisión de actores urbanos, del Instituto de Jurisprudencia Urbana, etc.

Asimismo, el tema de la movilidad, fue reiterativo, al comentarse su importancia en sentido de los procesos de expansión por lo tanto, se debe promover la utilización de los espacios intraurbanos que no se encuentran desocupados u ociosos; la magnitud de vivienda desocupada es increíblemente grande en muchas áreas, particularmente en las zonas metropolitanas de mayor tamaño es necesario que además de trabajar en las regulaciones locales (y en su caso federales) necesarias para coadyuvar en este proceso, las reservas territoriales no sean pensadas únicamente en términos de las zonas periféricas o exteriores de las zonas metropolitanas, que se aprovechen algunos de los espacios interiores en beneficio social y comunitario,

Relacionando lo anterior con el uso cada vez más masivo del automóvil y las consecuencias que esto conlleva no solo en términos del tráfico vehicular sino también de la contaminación, por eso la importancia de favorecer otros medios de transporte, principalmente el y los no motorizados para lo que se recomienda establecer prioridades al financiamiento que privilegie obras verdaderamente de orden metropolitano y que el centro sea la movilidad sostenible, y de esta manera, no continuar con la tendencia actual; el Fondo Metropolitano financia predominantemente obras relacionadas al auto.

Por otro lado, se recomendó la importancia que tendrá para las ciudades la transición demográfica, el envejecimiento de la población no forma parte de ningún pronóstico lejano y catastrofista, los adultos mayores de 2030-2050, por ello es fundamental el trabajo articulado, la resolución de las problemáticas siendo estas colectivas así como su agudización; los gobiernos estatales y municipales, con apoyo del federal, deben de pensar en una visión de ciudad conjunta.

Por ello se refiere a que la a iniciativa ofrece una oportunidad de trabajar en conjunto los tres órdenes de gobierno, academia y organizaciones civiles y sociales para que las soluciones sean pensadas integralmente y adecuadas a cada contexto territorial, de tal forma que se atiendan los rezagos acumulados históricamente y se enfrenten los desafíos que las zonas metropolitanas presentan, en escenarios de corto, mediano y largo plazos que rebasen las perspectivas temporales de los gobiernos en turno.

Asimismo se pidió no perder de vista la vinculación de esta normativa con la Ley General de Asentamientos Humanos, así como en el tema de movilidad, se requiere de un cambio de





## Comisión de Desarrollo Metropolitano

paradigma, donde se le quite protagonismo al automóvil, para lo que resulta elemental se brinde una oferta de movilidad de transporte público eficiente.

Se hizo referencia que este cambio de paradigma necesita forzosamente del trabajo con la educación, ya que la sociedad ha asumido patrones de comportamiento contrarios a esta filosofía que es necesario cambiar paulatinamente desde distintos ámbitos: libros de texto, campañas de concientización, incentivos al uso del transporte público y del tipo no motorizado y desincentivos al del auto, etc.

Existió consenso en la importancia que esta normatividad tiene para el país tomando en consideración el patrón de poblamiento y lo que indican las tendencias demográficas, que consideran al universo metropolitano como concentrador de población y de recursos de todo tipo. Teniendo como aspectos clave el tema del Fondo Metropolitano y el manejo de sus recursos, y la coordinación metropolitana en relación a autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Se puso énfasis en indicar que las zonas metropolitanas forman parte del universo urbano, y que las demás ciudades y sus formas de urbanización que no corresponden a metrópolis, también tienen su valor y que deben ser tomadas en cuenta y son complementarias a una política pública de magnitud nacional.

Con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se fortalecen las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, capacidades de gobiernos estatales, se crean consejos de consulta, participación social y conformación plural. Promueve ordenamiento territorial y planeación urbana, crea condiciones y visión armónica en los tres órdenes de gobierno, fortalece la rectoría del estado, la resiliencia urbana y la movilidad, Además de ofrecer claridad en el papel y sobre las responsabilidades en cada orden de gobierno

La coordinación metropolitana no es un tema nuevo, la meta es generar los mecanismos para lograr una plena coordinación a largo plazo, a nivel horizontal entre municipios y de manera vertical con las entidades federativas, la federación y las instituciones y organismos públicos y privados que tomen en cuenta la movilidad, las áreas de vivienda, el desarrollo industrial, la conservación y protección al ambiente, entre otras a través de reformas constitucionales que obliguen a los municipios a comunicarse y coordinarse a largo plazo, respaldando también la Ley de Asentamientos Humanos; ya que las zonas metropolitanas deben ser pensadas como entes en

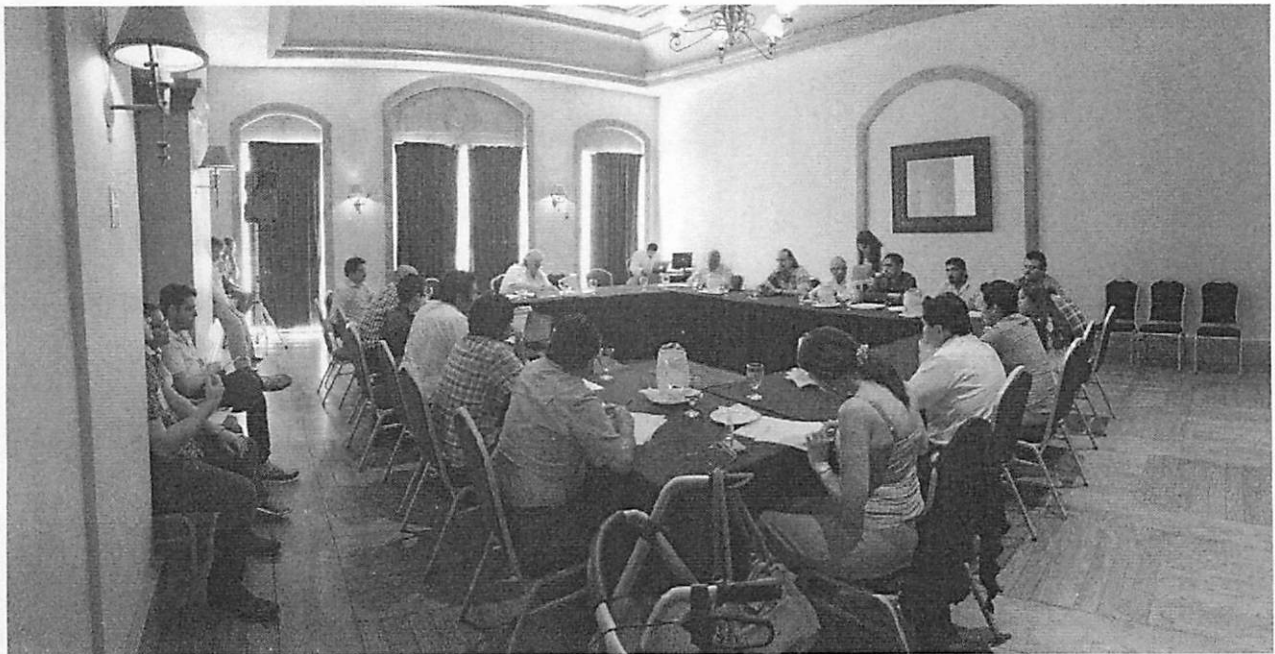
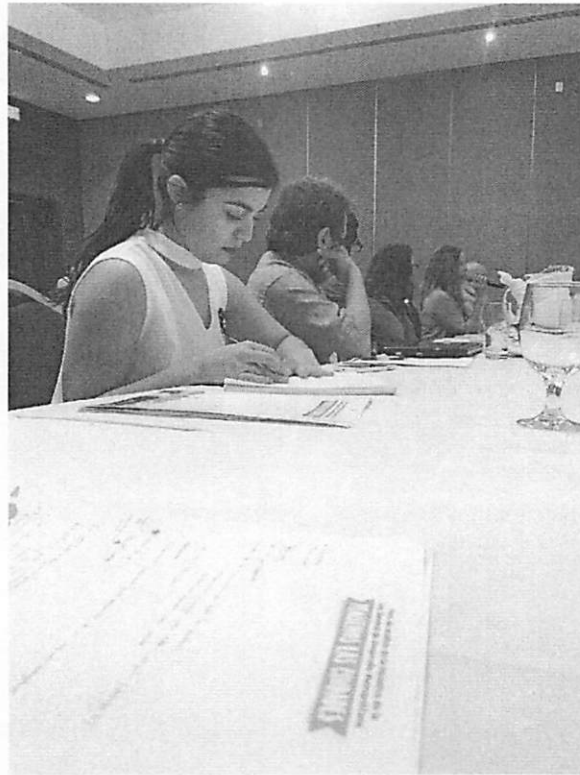
## Comisión de Desarrollo Metropolitano

movimiento estableciendo la concurrencia de la Federación, los Estados los Municipios y las demarcaciones territoriales, determinando las reservas y usos de suelo. Ante esta expectativa propiciar la participación ciudadana y del sector privado en la gestión territorial es el mayor de los retos.

Un reto más del Desarrollo Metropolitano es el de la Infraestructura, pues al diseñar y construir las ciudades debemos cuidar todos los sistemas críticos pues de ellos depende la capacidad de resiliencia climática de las ciudades, teniendo como necesidad generar estudios periódicos, diagnósticos sobre la infraestructura y la creación de organismos técnicos especializados.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano



# Comisión de Desarrollo Metropolitano



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

### 7.2 Comparecencia.

Con motivo de la Glosa del Cuarto Informe del Titular de Ejecutivo, el 18 de noviembre en Sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Reforma Agraria y de Desarrollo Metropolitano, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Maestra Rosario Robles Berlanga, compareció para rendir el informe del estado que guardó la Secretaría de a su cargo durante el periodo de septiembre 2016 a agosto 2016.



## Comisión de Desarrollo Metropolitano



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

### 7.3 Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas.

Con fecha 5 de octubre del 2016, la Presidencia de la Comisión hizo entrega a los Secretarios e Integrantes del Primer Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas, dicho informe tiene como objetivo otorgar una herramienta de información a los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la integración de las Zonas Metropolitanas del país, así como el ejercicio de su presupuesto y el cumplimiento a la obligación que tiene de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, de informar a esta H. Cámara de Diputados sobre la Conformación de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano, así como el desarrollo y acuerdos de sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

## 8. Administración

Con relación a los recursos económicos la Comisión de Desarrollo Metropolitano ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo de septiembre de 2016 a Febrero de 2017

- I. En relación al fondo de Operación asignado y presupuestado a esta Comisión, se informa lo siguiente:

Concepto	Justificación	Monto
Gasolina	Pago de traslado terrestre de Ponentes	2,162.88
Alimentos	Pago de Alimentos del equipo del equipo de apoyo	775.50
Hospedaje	Pago de Hospedaje de Lic. Raúl Mejía Garza, Mtro. Raúl Romo Viramontes, Arq. Ismael Fernández Mejía, Mtro. Adrián Michel Espino	6,168.00
Alimentos	Pago de SERVICIO DE ALIMENTOS Y COFFE BREAK, para el transcurso del evento	33,060.00
Impresiones	Impresión de reglas y programas a color para los ponentes y participantes	791.77
Transportación al aeropuerto	Pago de transportación al aeropuerto de Ponentes	211.44
Papelería	Compra de Papelería diversa para foro	897.05
Transportación Aérea	Pago de transportación Aérea de Mtro. Raúl Romo Viramontes	4,255.00
Transportación Aérea	Pago de transportación Aérea de Lic. Ismael Fernando Mejía	5,415.00





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo Metropolitano

Transportación Aérea	Pago de Transportación aérea de Lic. Raúl Mejía Garza	2,955.00
Transportación Aérea	Pago de transportación Aérea de Mtro. Adrián Michel Espino	3,936.00
Alimentos	Pago de alimentos con los ponentes de IMEPLAN	1,008.00
Papelería	Compra de sobres para invitaciones	277.07
Publicaciones	Pauta en redes sociales	18,488.00
Impresiones	Baners "Pensemos las Ciudades"	3,828.00
Alimentos	Cena con ponentes	427.00
Alimentos	Desayuno con ponentes	815.00
Alimentos	Comida con ponentes	1,048.00
Transportación terrestre	Peajes	172.00
Estafeta	Envió de Invitaciones	588.22
Estafeta	Envió de Invitaciones	30.00
Alimentos	Coffe Break durante todo el evento	89,000
Diseño de Imagen	Diseño de carteles, logotipos, Loop, Invitaciones, Papelería, Folders, etc.	18,488

## Comisión de Desarrollo Metropolitano

Alimentos	Café con ponentes	625
<b>Total</b>		<b>195,421.93</b>

II. Por lo que hace al Fondo Fijo se informa lo siguiente:

MES	CONCEPTO	IMPORTE	
<b>SEPTIEMBRE 2016</b>	TRANSPORTACIÓN	6,333.99	
	ALIMENTOS	5,312.76	
	<b>TOTAL</b>	<b>11,646.75</b>	
<b>OCTUBRE 2016</b>	GASOLINA	4,700.00	
	ALIMENTOS	6,089.66	
	<b>TOTAL</b>	<b>10,789.66</b>	
<b>NOVIEMBRE 2016</b>	TRANSPORTACIÓN	1,146.80	
	ALIMENTOS	5,581.10	
	GASTOS MENORES	2,850.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>9,577.90</b>	
<b>DICIEMBRE 2016</b>	TRANSPORTACIÓN	2,389.35	5,581.
	ALIMENTOS	9,395.55	2,850.
	GASTOS MENORES	1,850.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>13,634.90</b>	
	<b>FEBRERO 2017</b>	ALIMENTOS	2,731.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,731.00</b>	

Presidente

  
Dip. Salvador Zamora Zamora



# Comisión de Desarrollo Metropolitano

Secretaria

Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez

Secretario

Dip. Pablo Basañez García

Secretario

Dip. Alfredo Bejos Nicolás

Secretaria

Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez

Secretario

Dip. Fidel Cristóbal Serrato

Secretaria

Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes

Secretaria

Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

Secretaria

Dip. Olga Catalán Padilla

Secretaria

Dip. Alicia Barrientos Pantoja

Secretario

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco

Secretario

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez

Integrante

Dip. María Ávila Serna



## Comisión de Desarrollo Metropolitano

Integrante

Dip. Susana Corella Platt

Integrante

Dip. Pablo Gamboa Miner

Integrante

Dip. José Máximo García  
López

Integrante

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Integrante

Dip. Rosalina Mazarí Espín

Integrante

Dip. Tomás Roberto Montoya  
Díaz

Integrante

Dip. María del Rocío Rebollo  
Mendoza

Integrante

Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz

Integrante

Dip. Julio Saldaña Morán

Integrante

Dip. Daniel Torres Cantú

Integrante

Dip. Jorge Triana Tena

Integrante

Dip. Jesús Salvador Valencia  
Guzmán